

Secretaría General
Pleno 0563/2026
Punto 7.4
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 11 de mayo de
2026

Arq. Luis Ernesto Munguía González
Presidente Municipal
Lic. Luis Manuel Alemán Moreno
Oficial de Registro Civil
Lic. Alondra Martínez Mendizábal
Perita Traductora
Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 11 once de Mayo de 2026 dos mil veintiséis, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; autorice la renovación de actualización en el padrón municipal de Peritos Traductores en la celebración de actos ante el Registro Civil de Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a la Lic. Alondra Martínez Mendizábal, en los Idiomas Español-Inglés y Viceversa, con efectos a partir del 01 primero de Mayo del 2026 al 30 treinta de abril del 2027 dos mil veintisiete; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0556/2026

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52 y 55 fracción XIV, del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la renovación de actualización en el padrón municipal de Peritos Traductores en la celebración de actos ante el Registro Civil de Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a la Lic. Alondra Martínez Mendizábal, en los Idiomas Español-Inglés y Viceversa, con efectos a partir del 01 primero de Mayo del 2026 al 30 treinta de abril del 2027 dos mil veintisiete.

Lo anterior de conformidad a lo señalado por el artículo 18, fracción II, del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 11 de Mayo de 2026

Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p. Expediente